

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

NOTIFICACIÓN de 12 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Huelva, de ampliación de plazo máximo de resolución y notificación, en el expediente que se cita.

De conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, del Decreto 42/02, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, tras varios intentos, se publica este anuncio, por el que se notifica acuerdo de ampliación del plazo máximo de resolución y notificación de tres meses, inicialmente previsto para el citado procedimiento, núm. DPHU 353-2012-00000578-1 relativo al menor B.S.M., al padre del mismo don Guillermo Solís Izquierdo, quien podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Huelva, C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, para su completo conocimiento.

Huelva, 12 de septiembre de 2012.- La Delegada, María Lourdes Martín Palanco.